



PERÚ

Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

San Isidro, 24 de enero de 2024

OFICIO CIRCULAR N° 002-2024-MINCETUR/VMT/DGJCMT

Señores

Laboratorios, Operadores y Proveedores de juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia

Presente.-

Asunto: Invitación a Registro previo en el nuevo Sistema Integral MINCETUR para atención de solicitudes de autorización en el marco de la Ley N°31557

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos deseándoles un exitoso año 2024 y al mismo tiempo invitarlos al Registro previo que hemos activado en el marco de la implementación y puesta en marcha del nuevo Sistema Integral MINCETUR que permitirá atender el total de solicitudes administrativas de manera virtual, en el marco de la entrada en vigencia de la Ley N° 31557, modificada por la Ley N° 31806, que regula la explotación de los juegos a distancia y las apuestas deportivas a distancia y su Reglamento.

En ese sentido, los invitamos a formar parte anticipadamente de las acciones de mejora de este nuevo Sistema Integral, que solo requerirá consignar la información básica proveniente de los **Laboratorios de Certificación** y de las **empresas que ofrecen Juegos a Distancia y Apuestas Deportivas a Distancia, así como de los proveedores de servicios vinculados**, que ustedes tengan a bien enviarnos voluntariamente a partir de la fecha y antes del 13 de Febrero, permitiendo garantizar anticipadamente un Registro efectivo y rápido cuando ustedes oficialmente presenten su solicitud a partir del 13 de Febrero. De esta manera, juntos, el MINCETUR y el sector privado, contribuiremos a concretar un proceso de presentación de las Solicitudes, rápido, dinámico y eficaz.

Quienes deseen voluntariamente ir enviándonos la información, lo podrán hacer a través del siguiente enlace:

<https://extranet.mincetur.gob.pe/extranet2/Home/Inicio>

Para mayor información ponemos a su disposición la página web del MINCETUR donde encontrará información relevante vinculada con la actividad de juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia, así como una guía que permitirá facilitar el registro previo, a través del siguiente enlace:

<https://apuestasdeportivas.mincetur.gob.pe/>

Atentamente,

EDUARDO SEVILLA ECHEVARRÍA
Director General de Juegos de Casino
y Máquinas Tragamonedas